



Seguro grupal de enfermedades críticas, cláusulas opcionales

Las siguientes cláusulas pueden agregarse opcionalmente a ciertos planes grupales de enfermedad crítica. Los detalles de los beneficios se describen a continuación conforme los formularios aprobados en la mayoría de los estados. La disponibilidad de la cláusula, los beneficios y las provisiones pueden variar de un estado a otro. Para obtener detalles completos de la cobertura, comuníquese con Assurity Life Insurance Company o pida examinar la cláusula maestra o la cláusula del certificado.

- Cláusula cardiopulmonar** (Formulario R G1717C)
Paga un beneficio único a cada persona asegurada al momento del diagnóstico de ciertas enfermedades, condiciones y procedimientos cardiopulmonares específicos. El monto a pagar varía según la enfermedad crítica específica; un beneficio de cada categoría se pagará una vez por persona asegurada por año calendario
 - Cláusula de enfermedad crítica infantil** (Formulario R G1718C)
Paga un beneficio único por cada hijo dependiente asegurado al momento del diagnóstico de ciertas enfermedades, condiciones y procedimientos adicionales específicos. El monto a pagar es el mismo que el seleccionado para la póliza para hijos dependientes; cada enfermedad crítica es pagadera una vez de por vida para cada hijo dependiente asegurado
 - Cláusula de prueba de detección genética** (Formulario R G1719C)
Paga un beneficio por las pruebas de detección genética recomendadas y realizadas por un médico para determinar el riesgo de una persona asegurada de tener una enfermedad crítica cubierta. Paga \$250 por prueba por cada persona asegurada; pagadero una vez por año calendario por cada persona asegurada hasta un máximo de por vida de \$5,000
 - Cláusula de examen de salud** (Formulario R G1720C)
Paga un beneficio cuando una persona asegurada recibe cualquiera de los siguientes servicios: biopsia por cáncer de piel; biopsia y aspiración de médula ósea; ultrasonido de mama; CA 15-3 (prueba de sangre para el cáncer de mama); CA 19-9 (prueba de sangre para cáncer de páncreas); CA 125 (prueba de sangre para cáncer de ovario); CEA (prueba de sangre para el cáncer de colon y de cuello uterino); radiografía de tórax; colonoscopia; sigmoidoscopia flexible; prueba de sangre oculta en heces; mamografía; papanicolaou; PSA (prueba de sangre para el cáncer de próstata); electroforesis de proteína en suero (examen de sangre para mieloma); prueba del esfuerzo (bicicleta o rueda de andar); El monto a pagar es de \$50 por año calendario por cada persona asegurada
 - Cláusula de beneficios crecientes** (Formulario R G1721C)
Aumenta el monto del beneficio en un 5 % por cada fecha de aniversario que la cobertura esté vigente durante diez años
 - Cláusula de enfermedad específica** (Formulario R G1722C)
Paga un beneficio único a cada persona asegurada al momento del diagnóstico de ciertas enfermedades específicas. El monto a pagar es el mismo que el seleccionado para la póliza; cada enfermedad especificada se paga una vez de por vida para cada persona asegurada
-

NO DISPONIBLE EN NUEVA YORK.

El seguro grupal de enfermedad crítica proporciona cobertura limitada de beneficios, no es un sustituto del seguro médico principal y puede no ser apropiado para los beneficiarios de Medicaid. Puede contener reducciones de beneficios, limitaciones y exclusiones. La descripción de los beneficios solo tiene como propósito destacar los beneficios del empleado asegurado y no se debe basar en esta para determinar totalmente la cobertura. Si esta descripción en alguna forma entra en conflicto con los términos de la póliza o del certificado, los términos de la póliza prevalecen. Para obtener las descripciones y condiciones completas de los beneficios, consulte la póliza o el certificado.

Divulgación Circular 230: Cualquier información fiscal de EE. UU., que se incluya en esta comunicación no está prevista ni escrita para ser utilizada, y no se puede utilizar, con el propósito de (i) evitar sanciones del Código de Rentas Internas o (ii) promover, comercializar o recomendar a otra parte, asuntos que se abordan aquí. La Cláusula de prueba de detección genética podría no ser compatible con la HSA. Los empleadores y los empleados deben consultar a sus asesores fiscales.

Formulario de póliza/certificado n.º G H1715 y G H1715C y Formulario de la cláusula del certificado n.º R G1716C, R G1717C, R G1718C, R G1719C, R G1720C, R G1721C y R G1722C suscrito por Assurity Life Insurance Company, Lincoln, NE.

Assurity es un nombre comercial de la sociedad holding mutua, Assurity Group, Inc. y sus subsidiarias. Esas subsidiarias incluyen, pero no se limitan a: Assurity Life Insurance Company y Assurity Life Insurance Company of New York. Assurity Life Insurance Company ofrece productos y servicios de seguros en todos los estados excepto en Nueva York. En Nueva York, Assurity Life Insurance Company de Nueva York, Albany, New York ofrece productos y servicios de seguros. La disponibilidad del producto, las características y los precios pueden variar de un estado a otro.

Assurity®